

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Grado en Comercio se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, en las “Líneas generales para la implantación de los estudios de Grado y Postgrado en el Sistema Universitario de Galicia”, en el Documento del Consello Galego de Universidades aprobado el 5 de noviembre de 2007; y en las “Directrices Propias de la Universidad de Vigo sobre la Estructura y Organización Académica de los Planes de Estudio de Grado”, aprobadas por el Consello de Gobierno de la Universidad de Vigo el 5 de marzo de 2008,

El plan tiene un total de 240 créditos distribuidos en cuatro cursos de 60 créditos, divididos, a su vez, en dos semestres de 30 créditos cada uno, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución y contenidos que figuran en esta memoria en cuanto a los aspectos básicos de cada módulo, materia y asignatura.

La distribución general del plan de estudios por tipo de asignatura es la que se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de materia/asignatura	Créditos a cursar	Créditos ofertados
Formación básica	60	60
Obligatorias	132	132
Optativas	36	72
Trabajo fin de Grado	6	6
Prácticas externas	6	6
Total	240	276 (máximo)

Las asignaturas de formación básica se encuentran concentradas en el primer curso y se refieren a materias básicas de dos ramas incluidas en el Real Decreto 1393/2007.

Así, la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas cuenta con tres materias: Empresa, Economía y Estadística a las que corresponden nueve asignaturas de seis créditos cada una, lo que suma 54 créditos. La superación holgada del mínimo de 36 créditos de materias básicas pertenecientes a la rama del título y la asignación total de las materias básicas al primer curso, facilitan la movilidad de estudiantes dentro de la rama jurídico-social.

La rama de Ciencias cuenta entre las básicas con una materia (Matemáticas) de seis créditos.

El plan cuenta con 22 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una, distribuidas entre el segundo curso y el primer cuatrimestre del cuarto.

Las asignaturas optativas se concentran en el cuarto curso del Grado. La oferta total asciende a doce asignaturas de 6 créditos cada una (72 créditos), de las que el alumno podrá elegir 6 asignaturas que totalizan 36 créditos.

El Trabajo de Fin de Grado, de 6 créditos tiene carácter obligatorio y se realiza en el último cuatrimestre del 4º curso.

Asimismo, las Prácticas Externas tienen carácter obligatorio y se realizan en el último cuatrimestre del 4º curso.

Justificación de la planificación de las enseñanzas

Siguiendo las recomendaciones de la ANECA, el plan de estudios se ha estructurado en asignaturas, materias y módulos, siendo la materia una unidad académica que puede concebirse de manera integrada. El criterio de agrupación, tanto de asignaturas en materias como de materias en módulos, ha sido la coherencia disciplinar, de forma que las distintas materias y módulos desempeñen una función diferenciada, coherente e interrelacionada.

Esta estructura tiene ventajas con respecto a una organización de asignaturas siguiendo el criterio de temporalidad, lo que podría transmitir una visión atomizada del plan de estudios, al incorporar una perspectiva de sistema y orientar con mayor nitidez los objetivos del título y la forma en que se pretenden alcanzar.

Es evidente que esta organización plantea también algún inconveniente. Fundamentalmente, los propios del debate disciplinar acerca de la ubicación de las diferentes asignaturas en materias y éstos, a su vez, en módulos. Especialmente a medida que las asignaturas juegan un papel más transversal en la titulación.

Tal como ya indicamos, las materias básicas se sitúan en su totalidad en el primer curso. Además de facilitar la movilidad de los estudiantes desde un momento temprano de sus estudios, se trata de materias básicas que aportan los conocimientos esenciales necesarios para la formación inicial del estudiante. Requisito básico para lograr la evolución incremental del conocimiento en un alumno que, normalmente, procede del nivel previo del sistema educativo y que, por tanto, requiere una adaptación gradual.

Por tanto se ha cuidado especialmente que, a medida que el alumno avanza a lo largo del plan de estudios, no arrastre carencias formativas causadas por el desconocimiento de contenidos de base.

Por esta razón, y también por el interés de la comisión redactora por mejorar la movilidad dentro de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, 54 de los 60 créditos básicos pertenecen a dicha rama.

Con esta filosofía se elabora el segundo curso del Grado, de forma que en dicho curso se siguen situando asignaturas de tipo preliminar para algunas disciplinas (Informática Aplicada a la Gestión Comercial, Régimen Fiscal, Derecho Mercantil, etc.) y, también otras que requieren de los fundamentos aportados en primer curso (Contabilidad Financiera, Marketing Estratégico, etc.). Destacaremos también la presencia del primer nivel de idioma, lo que se explica por la conveniencia de evitar la pérdida del nivel adquirido en la enseñanza media. La progresión de esta disciplina a lo largo del plan de estudios se inicia en segundo curso y continúa ininterrumpidamente hasta la finalización del plan.

Tercer curso y el primer cuatrimestre de cuarto se nutren de asignaturas que implican un nivel disciplinar avanzado, y que por tanto exigen un conocimiento de base riguroso. En muchos casos requieren también de una capacidad de enfoque multidisciplinar por parte de los alumnos. Nos estamos refiriendo a asignaturas como: Gestión de Ayudas, Gestión del Comercio Exterior, Sistemas Integrados de Planificación y Gestión Comercial o Creación de Empresas Comerciales, entre otras.

En cumplimiento de la normativa autonómica y de la Universidad de Vigo, el plan de estudios del Grado en Comercio oferta un total de 72 créditos optativos (12 asignaturas), de los que el alumno deberá elegir 36 (6 asignaturas). Esta optatividad no da lugar a la concreción de itinerarios. En su mayoría ayudan al alumno a profundizar en las competencias y conocimientos adquiridos en las asignaturas básicas y obligatorias ya cursadas.

Tanto el Trabajo de Fin de Grado como las Prácticas Externas se programan en el segundo semestre del último curso del Grado en Comercio. Esta asignación se justifica por la necesidad de que el alumno tenga los conocimientos y competencias necesarios para cursar asignaturas que precisan niveles avanzados y multidisciplinarios.

Por su carácter integrador, el Trabajo de Fin de Grado exige para su realización haber cursado 180 créditos, incluida la totalidad de créditos de formación básica.

Tal como se viene haciendo en la actual Diplomatura, en este Grado que resulta de su transformación se fomentará que tanto para la realización de trabajos como para su defensa se emplee alguna de las lenguas extranjeras ofertadas en el plan de estudios. Lo expuesto se extiende no sólo al Trabajo de Fin de Grado sino también a actividades formativas similares desarrolladas de forma voluntaria en otras asignaturas sin que ello suponga la exigencia de un nivel previo de conocimientos de esas lenguas. Para ello se darán pasos, en la concreción normativa y en los planos formativo, organizativo y presupuestario, para garantizar la oferta, la capacidad de seguimiento y la existencia de instrumentos de apoyo.

Por las mismas razones que el Trabajo Fin de Grado, las Prácticas Externas se insertan en el segundo cuatrimestre del último curso. Igualmente, se exige haber cursado 180 créditos, incluida la totalidad de créditos de formación básica.

Normas de permanencia y recomendaciones para cursar el plan de estudios:

El plan de estudios está diseñado para ser cursado por cursos consecutivos y para que el tiempo de finalización de los estudios coincida con los cuatro cursos académicos en que ha sido programado.

Salvo el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas, que se programan para el tramo final del grado, se recomienda cursar en paralelo los cuatro módulos restantes en que se estructura el plan de estudios. Esto se justifica desde el punto de vista académico por la conveniencia de que el alumno avance progresivamente a lo largo de todos y cada uno de los módulos, entendidos como conjuntos coherentes de contenidos.

Esta recomendación no obliga al alumno a seguir cualquier otra orientación, salvo lo que las normas de permanencia de la Universidad de Vigo establezcan y la necesidad de

haber superado un número mínimo de créditos para cursar el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas, que determina esta memoria.

Estas normas de permanencia establecen entre otros aspectos, el rendimiento académico mínimo y los requisitos de matriculación en primer curso por primera vez, etc.

Por otro lado, el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre establece que las universidades facilitarán la dedicación a tiempo parcial a los estudios. Por tanto, en la medida en que la Universidad de Vigo modifique su normativa de organización académica y de permanencia, el Centro la contemplará y divulgará para que sea conocida por el alumnado.

Reconocimiento de créditos por otras actividades

De acuerdo con lo contemplado en la normativa estatal, autonómica o de la propia Universidad de Vigo, un alumno podrá obtener reconocimiento de hasta 6 créditos ECTS por su participación en actividades culturales, universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación, que serán sustraídos del total de créditos optativos a cursar.

Los mecanismos de reconocimiento de dichos créditos, así como los criterios de valoración y los procedimientos a seguir se pueden encontrar en: http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_gl/galeria_descargas/normativa_de_permanencia_na_universidade_de_vigo.pdf

Esquema general del plan de estudios

A continuación se incluye una primera aproximación del plan de estudios. La estructura adoptada – módulos, materias y asignaturas- sigue las recomendaciones de la ANECA con el fin de perfilar unidades académicas coherentes.

Esta estructura se empleará también para la relación de las fichas de módulos, materias y asignaturas que se incluye en esta memoria, y en la que se detallarán las competencias, contenidos, objetivos y sistema de evaluación hasta el nivel de asignatura.

Modulo	Cred	Materia	Créd.	Asignatura	Tipo/Rama	Créd.	Curso	Semtr.
CONTEXTO EMPRESARIAL	48	ENTORNO ECONÓMICO	18	Economía: Economía Española y Mundial	FB	6	1º	2º
				Régimen Fiscal de la Empresa	OB	6	2º	2º
				Economía Internacional	OP	6	4º	2º
		MARCO JURÍDICO	30	Derecho Mercantil	OB	6	2º	1º
				Derecho del Trabajo	OB	6	3º	2º
				Tributación de las Operaciones Comerciales	OB	6	3º	2º
				Instituciones de la Seguridad Social	OP	6	4º	1º
				Contratación Mercantil	OP	6	4º	2º
ANÁLISIS Y FORMALIZACIÓN DEL COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL	36	ANÁLISIS ECONÓMICO	18	Economía: Microeconomía	FB	6	1º	1º
				Economía: Macroeconomía	FB	6	1º	2º
				Historia Económica y del Comercio	OP	6	4º	2º
		MÉTODOS CUANTITATIVOS	18	Matemáticas	FB	6	1º	1º
				Estadística	FB	6	1º	2º
				Investigación Operativa en la empresa	OP	6	4º	1º
GESTIÓN DEL COMERCIO	144	FUNDAMENTOS DE GESTIÓN	42	Empresa: Principios de Gestión Responsable	FB	6	1º	1º
				Empresa: Matemáticas comerciales	FB	6	1º	1º
				Decisiones de Inversión en el Comercio	OB	6	2º	2º
				Decisiones de Financiación en el Comercio	OB	6	3º	1º
				Estrategia Empresarial y Gestión de Ayudas	OB	6	3º	2º
				Gestión de Riesgos Financieros y Comerciales	OP	6	4º	1º
				Sistemas de Información Integrados para la Gestión	OB	6	4º	1º
		MARKETING Y COMUNICACIÓN	102	Sociología: Sociología del Consumo	FB	6	1º	1º
				Empresa: Fundamentos del Marketing	FB	6	1º	2º
				Informática Aplicada a la Gestión Comercial	OB	6	2º	1º
				Idioma Comercial	OB	6	2º	1º
				Muestreo aplicado a la Investigación de mercados	OB	6	2º	1º
				Marketing Estratégico	OB	6	2º	2º
				Gestión de aprovisionamientos y distribución comercial	OB	6	2º	2º
				Gestión del comercio exterior	OB	6	3º	1º
				Planificación de recursos de Información Integrados	OB	6	3º	1º
				Idioma para la negociación Intercultural	OB	6	3º	1º
				Marketing Internacional	OB	6	3º	2º
				Creación de Empresas Comerciales	OB	6	4º	1º
				Habilidades personales, directivas y comerciales	OP	6	4º	1º
				Técnicas de Investigación Social	OP	6	4º	1º
GESTION DE LA INFORMACION ECONOMICO-FINANCIERA	36	GESTION DE INFORMACION ECONOMICO-FINANCIERA	36	Empresa: Fundamentos de Contabilidad	OB	6	2º	2º
				Contabilidad Financiera	OB	6	2º	1º
				Contabilidad de Costes	OB	6	3º	2º
				Contabilidad de Gestión	OB	6	3º	1º
				Presentación e Interpretación de la Información Financiera	OB	6	4º	2º
				Combinaciones de Negocios	OP	6	4º	1º
FORMACION INTEGRADORA	12	FORMACIÓN INTEGRADORA	12	Prácticas Externas	OB	6	4º	2º
				Trabajo Fin de Grado	OB	6	4º	2º